

CLUBES

El Divina Joventut pacta con Hacienda: devolverá 3 millones de euros en 8 años

Marc Menchén
2 feb 2017 - 05:00

El Divina Seguros Joventut coge aire. El club firmará hoy un acuerdo singular con la Agencia Tributaria que pondrá punto y final a uno de los mayores quebraderos del club de baloncesto, que en los últimos meses incluso había sufrido embargos ante la dificultad de cumplir con los vencimientos. Según ha podido saber *Palco23*, el nuevo calendario establece un plazo de ocho años para amortizar una deuda que asciende a tres millones de euros.

Este importe, según explican fuentes conocedoras del pacto, incluye el principal, así como recargos e intereses de demora. "Son cuotas bastante lineales", añaden, en referencia a que ahora deberán ir abonando unos 400.000 euros por temporada. En este sentido, enfatizan que "ahora son unas condiciones asumibles" y que, además, "supone el levantamiento del embargo que el departamento dictó hace más de un año, una medida indispensable para que el Joventut recupere la normalidad".

El acuerdo singular incluye algunas de las cláusulas que Hacienda ya tiene pactadas con muchos clubs de fútbol que en su día también fueron a concurso de acreedores por la dificultad para afrontar sus deudas. En concreto, se deberá destinar el 25% de cualquier traspaso de un jugador a la cancelación anticipada de cuotas. Por ejemplo, esa medida permitió al RC Deportivo reducir parte de sus compromisos con la Administración tras la venta de Lucas Pérez al Arsenal FC.



El Divina Seguros Joventut se encuentra en la zona baja de la tabla, pero fuera del descenso.

Una de las claves para desencallar la situación es probablemente la nueva situación de la ACB, con un contrato audiovisual que garantiza siete millones de euros esta temporada a la competición y un mínimo de 500.000 euros a cada equipo, si se atiende al criterio de reparto que se utilizó para la campaña 2015-2016.

Se trata de la segunda carpeta que ha podido cerrar la entidad presidida por Jordi Villacampa, que a finales de diciembre anunció que abandonará el cargo una vez pueda cerrar el resto de acuerdos pendientes. El primer problema resuelto fue la venta de una parcela en el barrio del Pomar a Mercadona, que supuso el ingreso de tres millones de euros para cancelar la hipoteca que pesaba sobre este activo y otras deudas con el Fisco. Para ello, y debido a cuestiones políticas, tuvieron que pasar antes varios años y diferentes trámites burocráticos, con los contratiempos económicos que han supuesto para el club.

La próxima firma que Villacampa espera estampar es la del acuerdo con Bankia, que también ayudará a reducir considerablemente la deuda. La entidad financiera ocupa un lugar destacado en la lista de acreedores del club, después de una serie de inversiones inmobiliarias que no salieron como se esperaba por la indecisión política de años atrás para cambiar los usos de determinados terrenos.

Una vez se cierren estas operaciones, el pasivo neto podría bajar hasta los seis millones de euros, y como actividad ajena a la del baloncesto ya sólo quedaría la explotación del Club Esportiu Mas-Ram. Sobre esta cuestión, fuentes solventes señalan que se está "trabajando intensamente" con el Ayuntamiento para buscar una

solución para esta instalación deportiva y apuntar definitivamente la viabilidad de *La Peña*.

En la temporada 2015-2016, la actividad asociada al baloncesto generó unos ingresos de 4,02 millones de euros, con un beneficio operativo de casi 200.000 euros. Sin embargo, las amortizaciones del inmovilizado y los costes financieros asociados a la deuda y los recargos de Hacienda provocaron que los números rojos de la SAD casi se duplicaran en comparación con 2014-2015, hasta 706.000 euros.

Ello, pese a que los ingresos han sido superiores a lo previsto en 200.000 euros, especialmente por la venta no prevista de algunos jugadores y el aumento de ingresos por el nuevo criterio de reparto del negocio de patrocinios y televisión de la ACB. Las alianzas comerciales, como la de Divina Seguros, Movistar o Damm, representan el 35% de la facturación, por el 20% que generan los abonos y la venta de entradas, y el 14% que reciben de la patronal. El 31% restante se nutre de las subvenciones y los traspasos.

En este sentido, cabe destacar la decisión adoptada recientemente por el Consejo Superior de Deportes (CSD), que, como adelantó este diario, ha decidido dar un nuevo impulso a la captación de patrocinios del Joventut y el Club Estudiantes. Ambos clubs han sido aceptados en el Plan 2020 de Apoyo al Deporte de Base, de forma que las marcas que patrocinen que el baloncesto formativo de estos dos equipos podrán desgravarse entre un 15% y un 90% de la inversión que realicen.